

Claro que en todo el curso de esta anécdota jurídico-ciudadana, interviene a modo de fermento invisible pero presente y activo, un pequeño, aunque muy significativo detalle, y es que Su Señoría el Juez Anzoategui, además de notable jurisconsulto, escritor e hispanista, es también *poeta*. Si, señores, esa cosa rara que a muchos les parece algo tan inútil y fuera de lugar como, por ejemplo, el confesarse uno anacrónico tomador de rapé o ridículo coleccionador de mariposas — de aquellas «mariposas blancas» tan caras a «J. R. J.», el genial creador de «Platero y yo»—.

Y ahora, si os place, imaginémonos, por un momento, algo utópico, es decir, algo muy bello como suele serlo todo cuanto de ese lejano reino de lo irreal nos llega... cuando nos llega. Imaginémonos que un buen día nos levantamos y, al salir a la calle, lo primero que nos sale al paso es la estupenda noticia de que, en un raptó de inspiración los regidores del común han acordado declarar que—pongamos por caso en Barcelona—serán considerados «intrusos» los vehículos de cualquier clase que sean sorprendidos circulando en el perímetro comprendido entre Ramblas y Avenida de la Puerta del Angel, partiendo de la Plaza de Cataluña en dirección al mar, hasta las calles Ancha y Clavé, incluida, claro está, toda esa maravilla que llamamos el Barrio Gótico, la Plaza Real, etc.

Sigamos viajando por «Utopía», con permiso de Tomás Moro. Viene después — y también por ejemplo— Gerona, nuestra capital provincial y, en un arranque de noble emulación sus ediles declaran también algo parecido — de las eternas dificultades técnicas, administrativas, de jurisdicción y demás escollos ahora no hablamos, porque en «Utopía» tales argucias son completamente desconocidas— en cuanto a su famosa y evocadora Rambla y con ella toda la parte antigua y notable de la Ciudad. ¿Que entonces tendría que ser casi toda Gerona la exceptuada de la servidumbre del tráfico rodado? Pues, mejor que mejor. Un museo al aire libre, sobre no ser fácil hallarlo al volver de cada esquina, siempre es cosa interesante.

Y, claro, viene luego —y seguimos en la vía de ejemplo— nuestro San Feliu, y los señores del «Magnífico», se nos lanzan también a declarar lo mismo en relación con nuestro viejo y prestigioso «Carrer dels Arbres», calles de la Rutlla («hay imitaciones que honran», oímos que dice «sotto voce» la barcelonesa y bellísima calle de Petritxol), de Mosén Cinto Verdaguer, y algún que otro rincón más quizá, igualmente digno de respeto y atención en este orden de cosas.

Que ¿qué ocurriría? Ah, pues, que muy probablemente oiríamos, de buenas a primeras, la espectacular protesta de los que alegarían que «para eso pagamos patentes y arbitrios». —¿No recordáis la general polvareda que levantó con lo del cierre total de comercios en domingo? Y el nublado pasó, claro, hasta tal punto que ahora son precisamente «los del comercio» los primeros satisfechos y defensores de la prohibición, — Pero, calmados ya los ánimos de los protestarios, con toda seguridad que, personas de buen juicio y gusto, todos al fin, acabarían comprendiendo, alabando y hasta agradeciendo el establecimiento de una tan cívica como culta medida que, al obligarles a «descender» de sus vehículos a partir de una determinada zona urbana protegida, simultáneamente los «elevaría» a la honrosa categoría de ciudadanos sensibles a las bellezas que, en ambiente, arquitectura, historia y abolengo, evidentemente encierran muchos vetustos rincones de nuestras poblaciones a los que, como en los atrios de los templos o en los románticos paseos de los viejos jardines, todos, altos y bajos, no se debería poder penetrar más que a pié, dejando atrás —como hacían, instintiva y elegantemente, los antiguos caballeros al llegar con sus cabalgaduras, a las puertas de los castillos— «la rueda» y sus discutibles ventajas, porque, o mucho erramos, o entendemos que el verdadero destino de ésta, de «la rueda», es, si acaso, el de hollar los grises e innumerados kilómetros de carretera, pero nunca los palmas de próceres y entrañables vías de nuestras viejas poblaciones que, como un milagro, aún conservan el envidiable sello de su alcornia y tradición, a pesar de los esfuerzos que todos realizamos para ir borrándoselo definitivamente con nuestros actos demostrativos, en tantas ocasiones, de una total desconsideración, cuando no de un feo y censurable egoísmo.

Eduardo Bardas Planellas

CHAMPAÑA
Y VINOS DE MESA

CAVAS

HILL

MOJA

Vilafranca del Panadés

REPRESENTANTES:

RIBOT - OLIVER

CRUZ, 73

SAN FELIU DE GUIXOLS



Stilo

PINTURA-DECORACION

A. GUIMERÁ, 6

San Feliu de Guixols